

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, en tres pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Martes 26 de Junio de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 465

LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

Ya saben nuestros lectores que la Dirección de Hidrografía ha publicado los Cuadros estadísticos del estado de la marina mercante española en 1.º de Enero de 1888.

En el primero de estos cuadros figuran los buques de vela de que constaba la marina mercante española en 1.º de Enero del corriente año, cuyo número ascendía á 1.326, de los cuales 648 eran de 50 á 100 toneladas, 337 de 100 á 200, 295 de 200 á 500, 43 de 500 á 1.000 y cuatro de más de 1.000, arrojando entre todos un total de 211.922'47 toneladas.

La provincia marítima que figura con mayor número de buques de esta clase es Manila, con 266 buques y 28.132'09 toneladas.

Siguiendo despues Barcelona con 218 buques y 54.987'20 toneladas. En las provincias marítimas de Sanlúcar y Motril no figura matriculado ningún buque de estas condiciones, y las dos provincias que menos tienen son Algeciras, que figura con uno de 56 toneladas y Santiago de Cuba también con uno de 159.

En el segundo cuadro figuran los buques de vapor existentes en igual fecha cuyo total asciende á 432, representando la suma de fuerza de sus máquinas 69.651 caballos y cuyo tonelaje asciende á la cifra de 397.837'24.

De los 432 buques mencionados 57 son de 50 á 100 toneladas, 68 de 100 á 200, 65 de 200 á 500, 97 de 500 á 1.000 y 145 de más de 1.000 toneladas.

Bilbao es la provincia marítima que figura con mayor número de buques de vapor, pues cuenta 108 con 15.710 caballos de fuerza y 126.776'30 toneladas.

De las 42 provincias en que se halla dividida nuestra costa y la de nuestras posesiones de Ultramar, para los efectos navales las de Algeciras, Canarias, Mataró, Motril, Nuevas, Palamós, Remediós, Rivadeo, Tarragona, Tortosa, Trinidad, Vinaroz y Viveiro, presentan sus casillas en blanco en este cuadro.

El tercer cuadro está destinado á la comparación entre el número de buques mayores de 50 toneladas que componían la marina mercante española en 1.º de Enero de 1887 y los que la componen en 1.º de Enero de 1888, y de él resulta que el total de aumento en todas las provincias ha sido, durante el año de 1887, de 27 buques de vela y 10 de vapor, y la disminución 37 de vela y 9 de vapor, habiendo sido, por tanto, el aumento real un buque de vapor y la disminución 10 de vela.

El aumento ha sido de 19.780'22 en toneladas y la disminución 10.971'32 dando un líquido de aumento de 8.808'90 toneladas.

En caballos de fuerza el aumento ha sido de 8.725 y 551 la disminución habiendo aumentado por tanto 8.174.

La provincia donde ha habido más aumento ha sido Manila en los buques de vela y Cádiz y la Habana en los de vapor.

Los que más han disminuido han sido Barcelona en los buques de vela y Santander en los de vapor.

Las embarcaciones de todas clases que existen en nuestra 42 provincias, que figuran en cuadro aparte, ascienden á 49.588 de las cuales son 49.427 de vela y 161 de vapor.

De las 49.588 de vela corresponden 8.262 al departamento de Cádiz, 14.930 á Ferrol, 13.700 á Cartageua, 7.628 á la Habana y 4.907 á Filipinas dedicándose 3.157 al cabotaje, 1.262 á la navegación fluvial, 30.226 á la pesca y 14.782 al tráfico de puerto.

De los 161 de vapor figuran 33 en el departamento de Cádiz, 58 en Ferrol, 17 en Cartagena, 43 en el de la Habana y 10 en el de Filipinas, dedicándose á la pesca 18, al cabotaje 24, 97 al tráfico del puerto y 22 á la navegación fluvial.

La modestia y sencillez con que este trabajo se ha presentado, han sido causa, sin duda, de que la prensa no haya dado cuenta de él á pesar de que el número de datos que encierra y la claridad de su exposición honran á la Dirección de Hidrografía y al señor Martínez de Arce que hoy figura al frente de aquella dependencia de Marina.

SUSCRICION PARA LAS VICTIMAS

DEL TORPEDERO "HABANA"

La Junta encargada de la distribución de los socorros reunidos por suscripciones para las familias de las víctimas del torpedero *Habana*, con el acopio de antecedentes recojidos y después de un madurado exámen, ha llevado á feliz término su delicadísimo cometido.

He aquí la copia literal del acta levantada que concreta su misión.

Dice así:

«En la Mayoría General del departamento de Ferrol, á los veinte días de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho, reunida la Junta nombrada en 26 de Mayo por el Excelentísimo Señor Capitán General, con objeto de proponer la más justa y equitativa distribución de los fondos recaudados para socorrer á las familias de los fallecidos víctimas de su deber, en el torpedero *Habana* el día 5 de Abril, y cuya Junta la componen el Excelentísimo Señor Mayor General, como presidente y los tenientes de navío don César de la Peña y don Juan José Ozamiz, como vocales, y después de haber bien meditado sobre todas las noticias y antecedentes adquiridos que constan en el expediente que al efecto se formó, acordó unánimemente proponer á S. E. I. la distribución que á continuación se expresa, en la que se hace resaltar el criterio á que obedece.

Los individuos y familias que perciben son:

Hija de Manso, á la cual correspondería si se hallasen todas en iguales circunstancias 1295 pesetas.—A la familia de Montero, compuesta de seis individuos, 7770.—A la hermana de Pantín (Genoveva) 1295.—A la viuda de Aneiros y al hijo de ésta 1295 á cada uno.

Pero teniendo en cuenta su diferente grado de necesidad y el peor estado de la familia del Montero, resultan en números redondos, dejando 150 pesetas para el fogonero herido, el reparto siguiente:

Hija de Manso 1295 pesetas más 113 1295 más 112 1295 dividido por 8, igual á 1483.

Familia de Montero, 7770, más 213 1295 más 112 1295 multiplicado por 6 y dividido por 8 igual á 8898.

Hermana de Pantín (Genoveva) 1295 menos 213 1295 igual á 432.

Viuda de Aneiros 1295 menos 112 1295 igual á 648.

Hijo ó hija de Aneiros 1295 más 213 1295 más 112 1295 dividido por 8 igual á 1483.

Reservando, pues, las 150 pesetas por el fogonero herido, resulta la distribución con arreglo al siguiente resumen:

Hija de Manso, un individuo, 1400 pesetas.

Viuda é hijos de Montero, seis individuos, 9.000 idem.

Hermana de Pantín (Genoveva) un individuo, 400.

Familia de Aneiro (viuda é hija) dos individuos, 2.000 idem.

Ángel Fernandez, herido, 150 idem.

Total 12.950 pesetas.

Así mismo la Junta considera que cuando se realicen las 250 pesetas con que se suscribió la Diputación Provincial de la Coruña pudiera, ó bien distribuirse con arreglo al mismo criterio, ó bien entregarlas en su totalidad á la familia de Montero que es la más necesitada.—Vicente Carlos Roca.—César de la Peña.—Juan José Ozamiz.

La precedente acta de distribución ha

merecido la aprobación del Excmo. Sr. Capitán General del departamento que la eleva con los antecedentes de su razón al Ministerio.

LO DE LA HUERTA DEL GENERAL

SEGUNDO FUNDAMENTO

La Comisión provincial, en sesión del 20 de Diciembre del año último acordó invitar á todos los propietarios de la provincia que tuvieran fincas en las condiciones exigidas por el artículo 12 del Real decreto citado y quisieran ofrecerlas en arrendamiento ó venta, pudiesen hacerlo dentro del plazo que al efecto se les señalaba, marcando todas las condiciones de alquiler, precio y demás que creyesen oportunas, invitación que se ha hecho pública por medio de los periódicos de la capital y demás localidades donde los hay.

Acudieron algunos; lo que ha pasado no deben ocuparse de ello los exponentes porque todas las fincas propuestas, excepción hecha de la que perteneció á la excelentísima condesa de Mina, fueron rechazadas, dándose el caso que después de cerrado el concurso se hizo una invitación á varios propietarios, que si bien alguno de ellos respondió, tuvo que sufrir el desengaño de ver su finca postergada y rechazada por darse la preferencia en absoluto á la huerta llamada del *General* cuyo dueño no había tenido por conveniente, como aquellos, proponerla, no obstante lo cual es invitado á venderla sin exigirle lo que á los demás propietarios, esto es, sin que se le haya obligado á fijar las condiciones de esa venta.

Hé aquí una desigualdad odiosa; he aquí el primer vicio, el primer defecto que tiene el acuerdo referido.

¿De qué procede esta diferencia? ¿Es la Diputación provincial un cuerpo que debe atender sin preferencias á todos sus administrados y que á todos debe tratar con igualdad y no conceder á los unos más que á los otros? ¿Es alguna especialidad por ventura la *Huerta del General* para que prescindiendo de las reformas del concurso se le prefiera ya á priori á todas las demás fincas que en virtud del concurso ofrecen sus propietarios?

En esta provincia, hay, excelentísimo señor, muchas y variadas fincas de mejores terrenos y de mejores condiciones que la llamada *Huerta del General* que si algo bueno tiene será el estar situada en las inmediaciones de la capital; por lo demás, la variedad del suelo, la diversidad de sus campos, su composición y elementos geológicos, sus elevados montes, sus amenas siluetas y sus fecundos valles, permiten buscar fincas de carácter esencialmente agrícola, dotadas de cuanto ha menester para fundar un establecimiento destinado á esa clase de enseñanza; y si hubiera hecho con sus dueños lo propio que se hizo con el de la *Huerta del General* tendría la Diputación las bastantes para elegir entre ellas la que reuniendo todo lo necesario, costara menos á la provincia y le impusiera la menor obligación.

De esta manera, Excmo. señor, es como se verifican los concursos que tienen por objeto lo propio que las subastas; buscar lo mejor y lo más beneficioso relativamente.

Esto entienden los exponentes sería proteger los intereses de la provincia, atenderlos, no emplearlos con prodigalidad porque no puede ser pródigo un pueblo pobre que tiene cegadas las fuentes de la riqueza y carece de elementos de prosperidad y bienestar.

Las disposiciones que el referido acuerdo contiene como base para la adquisición no son admisibles bajo los puntos de vista racional y jurídico, se falta abiertamente á la ley en cuanto la Excmo. Diputación se compromete á celebrar un contrato á suerte y ventura arriesgando así los intereses que administra.

En el contrato de compra venta deben mediar tres elementos; consentimiento, cosa y precio.—El vendedor ha de manifestar esto de antemano al comprador, y acerca de él existir el consentimiento de ambas partes. No basta decir que el precio será el que fijen los peritos en pliego cerrado, porque este mismo misterio de que quiere rodearse el nervo la eficacia del acuerdo, le reviste de una consideración grave que lo desprestigia al ser enunciado.

Un propietario, una persona podrá contratar como quiera siempre que sus actos no traspasen los límites que levantan la moral y el derecho, porque suprema ley es la voluntad de las partes, pero las personas jurídicas, las entidades morales como lo es la Diputación provincial no pueden en modo alguno comprometerse ni arriesgarse en contratos, bajo la forma propuesta para el de que se trata, sin conocer antes, sin estudiar la clase de compromiso que van á contraer, su naturaleza y su extensión porque tienen que subordinarse siempre á lo que exigen, á lo que demandan, á lo que le imponen las conveniencias y las necesidades de sus administrados.

Y no hablarán ya los exponentes de esa serie de acuerdos y trasacuerdos adoptados por la Comisión provincial, que eso aparte de ser poco serio demuestra que no había hecho estudio acerca de un asunto como el que fué objeto de los mismos, porque en el estado actual lo que llama la atención son las bases fijadas para el contrato de compra venta que se propone realizar con el dueño de aquella finca, y la forma inusitada é ilegal escogida para que no se trasluzca la valoración dada ó que haya de darse sin duda con el objeto de evitar se alarme la opinión y se consuma así un acto que ha de traer inevitablemente la bancarrota.

No saben los exponentes á cuanto asciende la tasación de la finca porque tienen entendido que aun no se hizo, ó si se efectuó permanece cerrada dentro del pliego en que la habrían presentado los peritos, pero no necesitan conocerla para juzgar el asunto por pertenecer á la clase de los que, por su propia condición, están ya juzgados.

Públicas han sido las sesiones que en otra época no muy lejana hubo en la Diputación provincial acerca de la misma finca y acerca del mismo asunto, aunque planteado en otra forma; no debe olvidarse tampoco la memorable habida con tal objeto en el Congreso de los Diputados; aun se recuerdan los artículos publicados en los diversos periódicos de la Coruña contra la adquisición de la llamada *Huerta del General* para establecer en ella la Escuela de Agricultura proyectada en aquella época, porque todo esto ha contribuido á formar la opinión, á juzgar ese asunto que tuvo que dejarse abandonado ante la idea de imponer á la provincia un sacrificio de trascendentales y funestas consecuencias.

Pues si esto pasó habrá tres años próximamente y entonces eran ya conocidas las onerosas condiciones que el dueño de esa finca imponía, inadmisibles bajo el punto de vista económico, á que vuelve la Diputación aprovechándose del R. D. citado á pensar en ella, como única para comprarla y establecer si el Gobierno la admite, la Granja experimental?

¿Y como se atreve á darle esa forma misteriosa para su valoración y la admite sin que su propietario hubiese de antemano fijado el precio para discutirlo y ver si era posible que los recursos del presupuesto de ingresos permitiesen aceptarlo?

No se comprende semejante procedimiento que está en abierta oposición con todas las conveniencias y con los buenos principios de una severa administración en materias de orden económico, y no se alcanza que sin acudir al concurso, sin conocer las condiciones que su dueño impone, ni se sepan las circunstancias de la finca expuestas en un informe facultativo previo que sirviera de base á tal acuerdo, éste se haya tomado comprometiéndose á una adquisición de la que no es conocido el alcance para los intereses de la provincia.

La condición 5.ª que impone al vendedor la obligación de deliberar á esa finca de las cargas que la afectan, tampoco es correcta, por más que se haya consignado que el importe de esas cargas habrá de deducirlo del precio y tenerlo en depósito á disposición del dominio directo, porque éste si rehusa á venderlo ó redimirlo deja siempre la finca sujeta á ese gravámen, que como derecho real le afecta y la sigue á donde quiera que vaya, y sean cuales fueren las transformaciones que sufre. Se opone esta condición á los más rudimentarios principios en que descansa la propiedad y el derecho del dueño.

Si es de esencia para la Diputación provincial que la finca quede libre de todo gravámen, antes de adquirirla, antes de hacer el contrato, debe tratar este punto con los

respectivos propietarios, de otra suerte y de no obtener su consentimiento, ó se adquiere tal como se encuentra, ó se abandona por inconveniente.

(Concluirá)

Asuntos del día

En un periódico andaluz ha visto la luz pública cierta historietita con que un oficial de marina trata de sincerar frivolidades propias, al decir de los bien enterados, atribuyéndolas á un superior y relacionándolas con asunto de delicadísimo carácter privado cuya veracidad repele todo juicio sano, como ha merecido también la indiferencia de la prensa que estima en algo su seriedad y con lo que se revela cuan general es la que tiene idea fija sobre los límites señalados á su misión.

Solo *El Correo Militar* órgano de las clases militares, de tierra particularmente, se hace eco, aun que con las consiguientes salvedades, de la narración hecha por dicho oficial, concediendo los honores de la publicidad á un juicio de agravios en que juega la dignidad de un respetable general de Marina que, conviene tener presente, según se dice aquí, no es el primero ni el segundo que somete al autor del relato á procedimientos muy semejantes y por causas bien análogas á las que se citan.

Entre comas

EDUCACION MORAL DE LA MUJER
LA FRIVOLIDAD

Uno de los efectos que más desconceptúan á la mujer, es, sin duda alguna, la frivolidad; vamos á ocuparnos ligeramente de esta mala cualidad, más bien de carácter que de sentimiento, tan extendida en nuestra sociedad, y que ataca por lo general á las mujeres que han recibido una educación ligera y superficial.

Según el diccionario, lo frívolo es una «cosa de poca monta, lo inútil, lo insustancial,» y he aquí en lo que se convierten las que, por desgracia están sometidas al imperio de esa ley, que desde los primeros tiempos ha dominado á la mujer, siendo la causa primordial de que no se la conceda todo el respeto, toda la consideración y el aprecio á que se hace acreedora por otras excelentes cualidades que no puede negarla el hombre.

Si en la infancia se corrigieran estos defectos de carácter, y las madres estuvieran educadas verdaderamente para madres, mucho se evitaría ese ridículo, esa especie de marca infamante que pesa sobre la mujer, y cuyas consecuencias suelen ser terribles en la vida, porque acostumbrado el hombre á no ver en el ser débil sino un instrumento, un objeto á veces de placer ó de lujo, ó de esa necesidad mecánica y minuciosa del hogar doméstico, no piensa jamás en consultarla sobre negocios serios, se tiene su juicio por ligero, por insustancial, y aunque á veces emita un parecer digno y razonado no se le cree, siguiendo el hombre mucho mejor los consejos de un amigo cualquiera que los de la mujer que con el comparte el peso de los disgustos y las alegrías de la vida.

Y bien considerado casi tiene razón; porque si detenidamente examinamos la sociedad, muy pocas son las mujeres que se libran del contagio de esa plaga funesta, que así á las clases populares como á las aristocráticas ataca con insana furia, siendo la clase media la mejor librada en ese padrón de ignominia, sin que por eso dejemos de consignar que en todas las clases existen honrosas excepciones que me complazco en reconocer, tributándolas mi respeto y mi aprecio donde quiera que las hallo.

La clase pobre carece de facultades pecuniarias para adquirirse una educación, y vive entregada a esos defectos orgánicos, difíciles de corregir en el día, que la convierten en víctima de todas las arbitrariedades á que dá lugar su sensible ignorancia; y la clase alta, á quien sobran recursos para procurarse esa sólida y necesaria instrucción que apartaría de sus cabezas los dictados de «ligeras, insustanciales y necias,» no se cuidan de ello: como ven asegurado su porvenir con las riquezas materiales que poseen por más que éstas sean perecederas, y eternas las intelectuales, se juzgan á cubierto de todo y se las vé con dolor, entregadas á esa lamentable frivolidad que constituye la base de su carácter.

Señoras hay de altísima posición que sólo se cuidan de cambiar de traje cuatro ó seis veces al día; que pasan su tiempo en el tocador, en los paseos, en los teatros, en las reuniones, sin comprender, sin pararse á reflexionar siquiera que hay en la vida algo más útil á que atender, algo más serio de qué cuidar.

Esas señoras, que en nada piesen sino en los colores que sientan mejor á su rostro y en las joyas que han de lucir en la Opera para eclipsar á Fulanita ó Menganita, debían dedicar algunas horas á lecturas provechosas, reflexionando en el espíritu del siglo que impele hacia esa ley universal del progreso, al perfeccionamiento de la humanidad, y como consecuencia de las tormentas sociales que se presienten en lontananza, y que arrollarán en su curso impetuoso por primeras víctimas á esos troncos muertos, á esas ramas inútiles que para nada sirven en la vida, que nada dan de provecho, que no han empleado su influencia y sus riquezas en mejorar la condición de la clase pobre, de esa clase popular la más imponente, que, en su constante aspiración á elevarse y aumentar su fortuna, mira en las clases ricas el obstáculo á la realización de sus deseos, las vé alejarse cuando debiera mirar en ellas amigas y aliadas que las tienda una mano protectora.

Pero dejemos esas reflexiones y continuemos con el tema principal de nuestro asunto.

Es doloroso, es triste escuchar de continuo en boca de los hombres, cuando una mujer quiere hablarles de algo serio: «¿Qué entiendes tú de eso?» El amor propio, los sentimientos de dignidad, de rectitud y de juicio que pueda tener una mujer que no sea frívola se subleva ante semejante aserto tan generosamente prodigado.

Esa sola cualidad aleja al marido de la esposa; le saca del hogar doméstico, donde, pasada la luna de miel, no encuentra ya encantos bastante poderosos para detenerle. Si su mujer no le puede comprender, si no sabe una palabra de historia, ni de geografía, ni de literatura, ni de nada serio, en fin, si sólo puede ocuparse de frivolidades y de chismografía, que odia por lo general el hombre, ¿cómo quiere retenerle á su lado? Hoy que el sentimiento domina á la materia, cuando las riquezas intelectuales es la vía luminosa del progreso y se sobreponen á las materiales, necesita doblemente la mujer encanto y perfecciones para sostener su reinado en el campo del hogar y en el de la sociedad.

Igualmente siendo madre, si no tiene nociones de ninguna ciencia, ni aun la esencial para conocer el corazón humano, no puede estudiar el carácter de sus hijos ni conocer sus facultades, y no puede, por lo tanto, ser consultada sobre la carrera que han de seguir. En este caso, el marido obra á su capricho como jefe absoluto, sin cuidarse para nada de saber la opinión de su compañera.

Este es un mal muy grave, muy difícil de erradicar, porque tiene hondas raíces en la frívola sociedad actual, pero del que por su inmensa trascendencia deben ocuparse las señoras de todas las clases, en particular las de la alta, porque pueden prestar un gran servicio á las demás y á sí mismas con su iniciativa siempre poderosa y su gran influencia.

La clase media, que no descansa en el desahogo que dá la posición y el bienestar, se cuida más de las riquezas intelectuales y morales, con la idea quizá de adquirir las materiales en día más ó menos lejano, aspiración muy digna de aplauso que no me propongo combatir, sino tomentar con todas mis fuerzas, acercándose más á nuestro ideal.

Deploro con verdadera sinceridad el desarrollo funesto de la vanidad, el de las constantes necesidades del lujo, de la coquetería, de lo inútil, de lo frívolo, en fin, y quisiera ver establecido por la mujer de todas las clases el reinado de lo serio, el de la instrucción, el del bien general, el de la caridad, que tiene por base el alma, el de las riquezas de pensamiento, pan divino que hiciese ángeles de las mujeres, y no «cosa de poca monta,» como se designa á todas las que, por desgracia, rinden culto al ídolo de lo indefinido, de lo fútil, á esa cualidad denigrante, tan ligera, que las priva de las consideraciones, del respeto, del cariño, á veces del hijo y del esposo, á ese defecto que por lo general cunde en nuestra España como la mala hierba, á la diosa «Frivolidad.»

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Sección de Marina

LOS TIBURONES EN EL MAR ROJO

La voracidad del tiburón es proverbial entre la gente de mar. No hay marino que no tenga alguna historia horripilante que contar respecto á los tiburones del Océano. En las largas travesías, y á los dos ó tres días de navegación se ven algunos bultos negros que flotan á la superficie del agua, á respetable distancia de la hélice del vapor ó de la quilla del velero, siguiendo la estela que vá dejando. Si preguntáis á la tripulación del buque, lo que son aquellas formas negruzcas os contestarán: «los tiburones!» Generalmente se encuentran en todos los mares, pero donde abundan es en el mar Rojo, donde se encuentran á millares.

Sin embargo, estos peces, á pesar de sus instintos sanguinarios, tienen marcadísima repugnancia á la raza de color, gozando esta de relativa seguridad entre ellos. Hicimos esta observación en la bahía del puerto de Adem, infierno artillado por los ingleses, cuya guarnición tiene que ser relevada cada seis meses, por la insalubridad de aquel clima tórrido y enervante.

Recordamos que un verdadero enjambre de negritos embarcados en ligerísimos troncos de arboles, en su primitivo estado, rodeaban los buques surtos en la bahía, pidiendo á voz en grito que se les echara alguna moneda para ir á recogerla en el fondo del mar. Y era de ver la preserteza con que buzeaban en busca de la ansiada limosna, afrontando el peligro de marinos, que al parecer no se fijaban en ellos.

Pero desgraciado el hombre de la raza caucásica ó amarilla que cae al agua en aquellos parajes. Antes de que se le pueda prestar el menor auxilio, lanzar una boya ó enviar una lancha en su busca, ha desaparecido para siempre completamente destrozado en el abismo, por las seis filas de dientes de los sanguinarios huéspedes de aquellas aguas.

CANAL MARITIMO EN ITALIA

Comunican desde Roma al «Daily News» la noticia de que al señor Bocca ha presentado al Gobierno italiano un proyecto para la construcción de un canal marítimo, con objeto de unir el mar Tirreno y el mar Adriático.

El canal partirá de Fanc, cerca de Ancona, en la costa del Adriático, y terminará en Castro, en el Tirreno.

Según los planos que acompañan al proyecto, la longitud de esta nueva vía fluvial será de 282 kilómetros, su anchura de 100 metros y su profundidad de 12 metros.

Se calcula que el coste total de tan gigantesca obra será de 500 millones de pesetas.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente despacho:

«Mahón 22 (11 m).—A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto el acorazado *Alexandra*, acompañado del aviso *Phaeton*; á bordo del primero viene S. A. R. el Duque de Edimburgo; inmediatamente que fondeó presentóse el delegado del Gobierno, siendo en seguida recibido por S. A., á quien saludó en nombre de aquél. Los demás buques de la escuadra van entrando poco á poco; esta tarde llegará S. A. la Duquesa en el aviso *Surprise*.»

A bordo del acorazado inglés *Alexandra* llegó á Mahón el duque de Edimburgo.

Ha salido del puerto de Santa Pola donde estaba practicando ejercicios de cañón, la fragata de guerra *Gerona*.

Noticias locales

Es poca la concurrencia que se dirige á la parroquia de San Mateo en donde se celebra la romería de San Pelayo, fiesta elegida por sus encantos entre el bello sexo artesano para desquitarse de los aburrimientos de la ciudad.

Pero este año la lluvia ha destruido todos los proyectos.

La Comisión provincial acordó en su última sesión nombrar ponente al señor Moreno para las cuentas de gastos de oficina de obras provinciales y servicio de obras nuevas, estudios y conservación de las carreteras de la provincia en el mes de Mayo de 1888.

Y aprobar el presupuesto de los gastos de estudio de la carretera de Espiñacedo á Cedeira que importan 3.364'50 pesetas.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Ha solicitado dos meses de licencia por enfermo para Verín y Caldas de Tuy, el coronel de infantería de marina don Altonso Moreno de Arcos.

—Ha sido pasaportado á Cartagena para encargarse del tercer tercio de reserva el teniente coronel don Antonio Miño y Pretalia.

—Mañana será reconocido en la Mayoría General de este departamento el segundo contra-maestre destinado en el depósito Ramón Vazquez Nuñez.

—Se han concedido tres meses de licencia por enfermo al contra-maestre mayor de segunda clase don Eugenio Dapena y Giro.

—En poder del depositario de fondos de presas de la división de buques guarda costas de Málaga, se halla la cantidad de 735'17 pesetas pertenecientes al segundo contra-maestre Juan Antonio Piñero y Martínez, por parte de presa hecha por la escampavía *Pronla* en la noche del 18 al 19 de Setiembre de 1887 entre Torre-Alta y Torre-Muelles en aguas de Tuengerola, siendo dicho contra-maestre patrón de aquella escampavía.

—El segundo condestable don Angel Mauriz Balado, elevó instancia á S. M. la reina en súplica de que se le conceda el empleo de primer condestable con sueldo y antigüedad de que se hallaba en posesión antes de la publicación del vigente reglamento.

—Solicitó el retiro del servicio el tercer maquinista de la Armada don Antonio Sanchez Rodriguez.

—Se espidió salvo-conducto para que haga uso de dos meses de licencia por enfermo, al segundo maquinista don Ginés Gorris Alcalá.

—El capitán de navío don Domingo de Castro Perez, jefe de armamentos del Arsenal, se hizo ayer cargo de su destino.

—Ha sido nombrado comandante del crucero *Aragón*, el capitán de navío don Adolfo Soler y Werle, relevándole en el destino de jefe de la inscripción marítima el capitán de fragata don José Ferrer.

Al primero de estos jefes se le ha espedido pasaporte para que se traslade á Cádiz en cuyo punto lo obtendrá para el apostadero de Filipinas en donde presta sus servicios el crucero *Aragón*.

—Se ha dispuesto que el teniente de navío de primera clase don Pio Porcell reemplace en el negociado de la inscripción marítima al capitán de fragata don José Ferrer y Perez, y que el teniente de navío de primera don Antonio Gonzalez quede destinado como segundo ayudante interino de la Mayoría General.

En la fragata-crucero *Iphigenie*, escuela de guardias marinas, se están celebrando los exámenes de curso de los aspirantes de segunda que deben pasar á primera.

En este buque escuela cursan sus estudios 97 guardias marinas.

Hace nueve meses que el *Iphigenie* salió de Lorient en viaje de circunvalación.

Existe la errónea creencia aquí de que este mismo buque ha visitado nuestro puerto el año 1878: el que entonces vimos en bahía era efectivamente el *Iphigenie* y también dedicado á escuela, pero no el mismo buque que se halla anclado hoy en nuestro puerto, sino otro de moderna construcción que ha sustituido los servicios de aquél y que lleva idéntico nombre.

Dicho buque que, como decimos acaba de dar la vuelta al mundo, ha visitado últimamente los puertos de Marsella, Tolón, Barcelona, Mahón, Argel, Tánger, Tunes y Palmas, (Gran Canaria,) de donde procede.

Noticias de teatros.

En el *Teatro Lirico* de Barcelona, se halla actuando la notable compañía de don Emilio Mario.

Parece que el empresario señor Rodrigo, de Madrid, se ocupa en la formación de una compañía de ópera con destino á los teatros de Oporto y de Galicia, de la cual formarán parte la señora Sembrich y el tenor Antón.

La distinguida escritora señora Pardo Bazán,

interesándose por el indulto de dos reos paisanos nuestros que deben ser ejecutados en Matanzas (Cuba), como indicamos, ha dirigido á S. M. la Reina una carta-exposición, entre cuyos párrafos se lee el siguiente:

«Permitame V. M., señora, evocar un recuerdo recentísimo. Hallábase V. M. en el teatro de Valencia, y rodeaba su cuello gentil un hilo de gruesos y resplandecientes brillantes. No sé por qué, acaso por singular presentimiento, acudió á mi memoria la prerrogativa de indulto que los Reyes gozan, y pensé así:—Si cada uno de esos solitarios representa la salvación de una vida humana, ¡qué espléndido collar el de una Reina!—Pues bien, señora, inclinándome reverentemente ante V. M., yo le ruego que añada dos piedras más á esa sarta de perdonos, ante cuya luz palidecen las estrellas, y con la cual V. M. podrá engalanarse en presencia de aquel que murió perdonando.

Si me fuese lícito presumir señora, que mis súplicas interesarán el alma de V. M., contaría este triunfo por el mayor de mi existencia.»

Las condiciones en que se concede el colegio militar á Betanzos son las siguientes:

El ayuntamiento facilitará el edificio con los convenientes departamentos para la instalación de 200 alumnos.

Un ingeniero militar reconocerá el edificio y ordenará la distribución de los locales para que se efectúen las obras que sean precisas.

El municipio de Betanzos deberá subvencionar con tres mil duros en cada año al colegio militar, hasta que éste cuente cien alumnos.

Sin embargo de ser día de trabajo ha sido crecido el número de personas que han ido ayer tarde al soto de San Juan de Filgueira y á los establecimientos de Fajardo y Marcelo, no ya por la romería, sino por eso que se llama los relieves y de los cuales no se puede prescindir.

Como el día era tranquilo el soto estuvo relativamente más animado que el día anterior, pues, las gentes que á él concurrieron estaban más alegres y no las dominaba la impaciencia por huir del agua con las amenazas las nubes.

Así es que comieron con más apetito, bailaron mejor y más á gusto, y en una palabra, se divertieron más.

No ocurrió ningún escándalo digno de mencionarse, lo que nos congratula, porque decontinuar así, esto es, siendo sensatos todos los asistentes á estas fiestas, las romerías sucesivas estarán, no solo más concurridas, sino que volverán á recuperar el color que hace algun tiempo han perdido, pues numerosísimas personas, aficionadas como las que más á visitar las aldeas en los días clásicos del patrón, dejan de hacerlo por temor de sufrir un disgusto, ó quizás algo más, en lugar de pasar alegremente unas cuantas horas en compañía de sus amigos ó de su familia.

Un pobre hospiciario encontró en la calle una cadeneta de oro con un medallón, y al enterarse por otras personas del anuncio inserto en nuestro periódico se apresuró á devolverlo á la propietaria que lo había perdido.

En los exámenes que se vienen celebrando para alumnos de Administración de Marina, han sido aprobados ayer en la asignatura de logismografía los cinco primeros números.

En la Mayoría general de este departamento se están verificando exámenes de segundos y terceros pilotos mercantes.

SUBASTAS

Por la Junta de Administración y trabajos del Arsenal, se anuncia para el día que previamente anunciará la *Gaceta*, la de adquisición de varios efectos para cargos de Médicos y Practicantes, con destino al almacén general de este Arsenal, bajo el tipo de 10.307'04 pesetas.

Ayer ha sido conducido al penal de Santa Marta de Ortigueira á cumplir la condena que les ha sido impuesta, el preso llegado á esta ciudad anteayer, procedente de la Coruña, llamado Jesús Castaño, y otros dos más que se hallaban en la cárcel de este partido, conocidos por los nombres de José Antonio Porta y José Vazquez Maria.

La casa de baños flotante se abrirá para el servicio público el día 1.º del entrante mes de Julio.

Personas hay que ya están deseando que se vea riquela inauguración.

«Leemos en un diario coruñés:

«Ha llegado á nuestras noticias una desgracia acaecida en la Coruña con éstalles tan alarmantes, que por hoy nada nos atrevemos á decir, reservándonos para más adelante el hablar de esta cuestión, que sin duda ha de impresionar vivamente á nuestros lectores.»

En el vapor *Hercules* regresaron hoy á la Coruña los catedráticos del Instituto provincial, terminada la misión que los trajo á nuestra ciudad.

Hemos tenido ocasión de oír sus juicios, acerca de los exámenes celebrados en los colegios incorporados á aquel Instituto y hemos deducido que van agradablemente impresionados y satisfechos de los directores, profesores y alumnos.

mañana la supletoria.

El crucero de guerra *Reina Regente*, según órdenes de la superioridad, vendrá á Ferrol á mediados del próximo mes de Julio, á fin de que se terminen las reparaciones que en él se estaban llevando á cabo antes de su salida para Barcelona.

ACONTECIMIENTOS

—Fue curado en la Casa de Socorro ayer tarde un individuo de maestranza que en el momento de ir á entrar en el Arsenal á las dos fué objeto de la agresión de otro compañero, recibiendo un fuerte golpe en el ojo izquierdo, como resultado de la lucha trabada entre ambos.

Intervino el guardia de punto en los jardines; pero el agresor se dió á la huida.

Hemos recibido el número 23 de *La Moda Elegante* que contiene las últimas modas de París y profusión de dibujos para bordados.

En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido un telegrama dirigido á la Compañía Real Comenao.—Lisbón.—Ferrol.

El 23 llegó á Suez y continuó su viaje sin novedad á bordo, el vapor correo de la compañía Transatlántica *Santo Domingo*.

Solicitan pensión don José Manso y Carmen Rodríguez padres del cabo de mar de segunda que fué del crucero *Navarra* José Manso Rodríguez, por haber fallecido en faenas del servicio.

Solicita continuar en el servicio por tres años el cabo primero de infantería de marina José Caridad García.

Se han mandado fijar en la caja de la provincia 40.000 pesetas para atenciones más urgentes de este departamento.

Resultando vacantes varias plazas de brigadieres y sub-brigadieres de la Escuela, por salida de los aspirantes que las desempeñaban y que fueron ascendidos á Guardias-marinas, están nombrados los que á continuación se expresan:

Para brigadieres.—D. José Miranda Cadelo, D. Salvador Cariza y Caravaca, D. Alfonso Alvargonzalez y D. Francisco Suardias.

Y para sub-brigadieres.—D. Mateo García, D. José de Antelo, D. José Espinosa y D. José María Caballero.

UN ACCIDENTE A BORDO DEL «PELAYO»

El día 21 ocurrió en Tolón un desgraciado accidente á bordo del *Pelayo*, acorazado español de primer orden, cuyas obras termina en este momento la Sociedad constructora titulada *Forges et Chantiers de la Méditerranée*.

Háclanse maniobras de ancla con auxilio de un nuevo sistema de grua, cuando de pronto se desprendió una gruesa pieza de hierro que cayendo sobre la cabeza del obrero Roche, de treinta años le sumergió en el mar.

El contramaestre Decugis, que presenciaba desde el puente los ensayos, fué también cogido por la cadena que le destruyó un hombro, produciéndole además heridas en el cuello, en una mejilla y en un ojo.

Un buzo encontró una hora después del accidente el cadáver de Roche.

El infeliz deja una mujer y dos hijos. No ofrece gravedad el estado del contramaestre.

DE INTERES GENERAL

En estos momentos el verdadero negocio, el que interesa á todo el mundo, tanto al rentista modesto como al opulento capitalista, es la suscripción á las obligaciones con premio de la Compañía de Panamá.

Por una parte, se trata de una grande y colosal empresa, que solicita de todas las naciones el concurso necesario para su terminación.

Además hay una sociedad civil, independiente de la Compañía de Panamá, que por un mecanismo tan sencillo como ingenioso, asegura el reembolso del capital y el pago de los premios.

Durante los 25 primeros años hay seis sorteos en cada uno, que comprenden 366 premios, de los cuales tres son de 500.000 francos, tres de 250.000, seis de 100.000 francos, y otros, hasta la cantidad de 3.390.000 francos al año.

Durante los 74 años restantes, se celebrarán cuatro sorteos anuales que comprenderán 236 premios, de los cuales dos son de 500.000 francos, dos de 250.000 francos, cuatro de 100.000, y otros, hasta la cantidad de 2.200.000 francos al año.

Esto nos dá el siguiente resultado:

25 años 9.150 premios 84.750.000 francos.
99 id. 17.464 » 172.800.000 »

Totales. 26.614 premios 247.550.000 francos.
Repartiendo 26.614 premios entre dos millones de obligaciones, corresponde un premio por cada 75 títulos.

Aparte de los 26.614 premios, la sociedad civil reembolsará

1.973.386 obligaciones á 400 francos ó sean 789.354.400 francos

Estos datos nos demuestran palmariamente que esta sociedad civil, que empleará 120 millones en renta francesa, abonará á los obligacionistas la suma de 1.036.904.400 francos, puesto que la Compañía de Panamá solo tiene que hacer al servicio de los intereses de 15 francos anuales por obligación.

Consecuencias de la golosina.
Anuncia un periódico turco la muerte de catorce mujeres del Sultán, envenenadas con dulces y helados.

Según *El Siglo Médico*, los trastornos funcionales del aparato gástrico-intestinal, las dispepsias las indigestiones y los cólicos por enfriamientos é indigestión han sido muy frecuentes en esta semana: las fiebres gástrico-catarrales, las angiocolitis de igual índole y las gastralgias también se han presentado con frecuencia. Disminuyen los estados palúdicos y los reumatismos, así como las fie-

bres eruptivas y las anginas diftéricas. Las heptitis y las fiebres hécticas persistentes, siguen agravándose los estados crónicos pulmonares.

ALGO CURIOSO

Casas de veintiocho pisos

Un periódico americano anuncia que Mr. Buffington, arquitecto de Minneápolis (Minnesota, E. U.), ha tomado patente para un sistema de construcción de hierro que le permitirá alcanzar, sin dificultad ni grande aumento de coste, la altura de 120 metros. El mismo periódico afirma que los planos del inventor son muy prácticos y de un bello efecto arquitectónico, que han llamado la atención de todos los constructores, y en fin, que una asociación de capitalistas de Minneápolis se dispone á comenzar, con arreglo á estos planos, la construcción de una casa de 28 pisos y de 120 metros de altura, en cuanto se orillen las dificultades suscitadas por la Administración local.

El sistema de Mr. Buffington consiste en un entramado metálico, un armazón que se levanta sobre un zócalo y sostiene todo el edificio. Para dar á este armazón la ligereza y la fuerza necesarias, el inventor lo compone enteramente de vigas con alma de celosía, unas horizontales y otras verticales, cuya sección va disminuyendo con la altura. Estas dos series de vigas están arriostradas, primero con piezas de celosía oblicuas, y luego con el entramado horizontal de los suelos. Los espacios del entramado vertical se rellenan con fábrica de ladrillo ó con mampostería.

Los tabiques se apoyan sobre los suelos y pueden disponerse según convenga para la distribución de las piezas.

El inventor atribuye á su sistema, entre otros méritos, el de que costará 15 por 100 menos que cualquier otro método de construcción; que se hará en menos tiempo la obra; que se economizará espacio, etc. Su introducción señala una revolución en el arte de construir, según dicen sus admiradores.

La posibilidad de levantar estas enormes casas es evidente; pero la posibilidad de habitar un vigésimo octavo piso, es ya otra cosa que puede ponerse en duda.

Boletín del día

Efemeride.—1588.—Notable eclipse de sol que duró seis horas.

Santo de hoy.—San Juan y San Pablo.

Santo de mañana.—San Zoilo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos.—Dimas Regalado y Rodriguez.—Hermínio Santos.

Defunciones.—Juana Paz y Maceira, 21 años.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 25, 12 m.

Llama la atención que la «Gaceta», de la Alemania del Norte, suponga al nuevo Emperador el proposito de aproximar Rusia á Alemania separándola de Austria, cuya alianza considera pernicioso.

De ser esta la idea del Emperador, la guerra europea en vez de alejarse estará más que nunca próxima á estallar.

La comision de presupuestos acordó mantener en statu-quo todo lo referente á la rebaja del arancel.

Idem 25, 12:30 m.

Se verificaron en Mussouah los fusilamientos de los jefes y oficiales sublevados.

Las ejecuciones se hicieron por tandas de cincuenta. Diez y seis de ellos no pudieron sobrevivir al suplicio que precedía á la ejecución.

Sesenta y cinco fueron llevados en parihuelas al lugar donde debían ser fusilados, siendo necesario hacerles las descargas á quemar ropa y á un coronel dispararle tres para rematarlo.

La poblacion llama cruel y carnice-ro al Rey, temiéndose que de un momento á otro estalle una sublevacion.

Idem 25, 1 t.

En la conferencia que celebraron los señores Ministro de Hacienda y Gamazo, parece que este último quedo sometido, y que cuando apoye su enmienda en el Congreso, lo hará sin tonos agresivos al Gobierno y solo para quedar en buen lugar ante sus electores.

El Ministro de la Gobernacion continúa llevando la zozobra á los vecinos de esta capital, con la adopcion de toda clase de precauciones militares y civiles. El señor Morel es censurado duramente.

Idem 26, 1 m.

En el Congreso contestando el señor Capdepont á una pregunta del

señor Montojo, declaró que mantendría el proyecto de reformas en las posesiones de Ultramar, incluso la rebaja de los aranceles.

El discurso que pronunció el señor Gamazo contra los presupuestos, resultó de muy débil oposicion al Gobierno.

En la sesion de la noche fué desechada una enmienda estableciendo el impuesto sobre la riqueza mobiliaria. Admitiose otra imponiendo contribucion á las sociedades que hacen seguros sobre la vida á prima fija.

Idem 26, 2:15 m.

En el Senado pronunció el Duque de Tetuan un enérgico discurso de carácter personal contra el señor Sagasta acusándole de ser la causa del fracaso político administrativo, que durará por resultado la disolucion del partido.

El señor presidente del Consejo, respondió con mucha timidez reflejando la impresion recibida: se concretó á amenazar al señor duque con espulsarlo del partido. Esto fué motivo de una rectificacion más agria que el discurso denunciando el duque de Tetuan las inmoralidades registradas durante la gobernacion del señor Sagasta.

Suscitose un vivo incidente entre ambos que produjo gran espectacion en la Cámara.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

B. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

OCIOS DE CAMAROTE

(COLECCION DE CUENTOS CORTOS)

POR DON JOAQUIN DE AREVALO prólogo del Excmo. Señor

DON L. DE SARALEGUI Y MEDINA

Se halla de venta en la librería de don Federico Obertin.

Solar

Se vende uno magnífico en la calle de la Iglesia (Plaza del Carbon). En la imprenta de *El Eco* informarán.

JUNTA DEL FONDO ECONOMICO

DE REPARACION DE EDIFICIOS

Esta Junta en sesión del día 22 acordó sacar á concurso el pintado de las verjas del paseo de Herrera con sujeción al presupuesto que se halla á disposición de los que deseen tomar en él, en la oficina del Secretario (Galiano 21, 1.º), por espacio de tres días, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, á contar desde el día que se publique este anuncio.

Ferrol 23 de Junio de 1884.—El Secretario, José Cánovas.



PARA CARRIL, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona saldrá de este puerto del 26 al 27 del corriente el vapor español

Colón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien desee. Dirigirse al señor Nicholson, 12 Preciados, Madrid.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Se vende un coche de

mano para cualquier persona inútil, con todas las comodidades.

En casa de D. José Gil, calle de Galiano, puede verse. Dicho señor informará.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA y demás escalas hasta Barcelona saldrá de este puerto el 26 del corriente el vapor español

José Ramón

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco 1.

En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales duintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.



PARA CARRIL, VIGO, HUELVA, CADIZ y Sevilla saldrá de este puerto del 29 al 30 del corriente el vapor español

Nicasio Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

HELADOS

Desde el domingo 24 se despachan en el «Sui-zo» á todas horas.

OBRA NUEVA

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA DE ESPAÑA

Indispensable en todos los centros y dependencias del ramo de Marina, y utilísima para los armadores, navieros y casas de comercio.

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico, al precio de 10 pesetas ejemplar.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías Inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios. San Francisco, 42.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicada á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

Representante de ambas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º



UNDECIMO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSE DE FRIAS OTANEZ

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el jueves 28 del corriente, desde las siete á las once de su mañana en la capilla del Hospital de Caridad, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor y familia.

Los testamentarios agradecerán á sus amigos y conocidos la asistencia á alguna de dichas misas.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arboles de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Pidanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Alcalá, 23.—Madrid
El Administrador de este periódico recibe suscripciones.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. **IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de la Orina, Irritaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, cortando en 4 días los y todos los de la URETRA y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILLITAR, FLORES BLANCAS, Etc.**

Recomendamos asimismo el **SPAHIA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD.- ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.**, producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualitativa que sea la edad, la virilidad y potencia. En viajamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que unido á la acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que median haber infectado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, hasta que un solo frasco para limpiar el **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendidores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su desveredado no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pidáanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés

DE **FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE **D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

KALSOMINE Y PINTURAS AL FRESCO

de **A. M. Johnston.**—Nueva-York
Agente en Ferrol, Emilio Anton

Procedimiento el más sencillo, económico y elegante conocido hasta el día para adorno de habitaciones, oficinas, etcétera, además de ser higiénico, pues en su composición entra una parte de materias desinfectantes.

Aplicando este producto conforme á la sencilla instrucción que cada paquete lleva impresa, dá con toda exactitud el color que se elija aun manejado por manos inexpertas. Se prepara en cinco minutos con solo la adición de agua no se desprende de la pared, lienzo ó madera, después de pintado y se conserva muchos años sin cambiar de calidad ni color. No tiene olor alguno y se seca instantáneamente. Ahorra pérdida de tiempo y los gastos innecesarios de otros materiales que antes se usaban para obtener estos resultados.

Es muy apropiado para pintar Cámaras y camarotes de buques porque evita el olor del aceite ó aguarrás.

La KALSOMINE se vende en paquetes de 5 libras y la PINTURA AL FRESCO para adornos en cajitas de media libra.

Depósito en Ferrol, San Francisco, núm. 42, donde hay un completo surtido y se facilitan prospectos-muestrarios.



EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla. Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS **LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7 2.

LOS CHOCOLATES
DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**
MADRID—ESCORIAL
PREMIADOS CON 26 MEDALLAS
SOLO CONTIENEN **CACAO, AZUCAR Y CANELA**
Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.
DE VENTA
EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS
Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Dolores, número 7, piso segundo.



MAQUINAS **Singer** PARA COSER

RESTAURADOR

UNIVERSAL del **CABELLO** de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar la cana á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 South-ampson Row. Londres; París y Nueva York. Véndese en las Farmacias, Perfumerías y Farmacias Legales.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebreiro, Sinforianó López, 105.

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON. PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico.

Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de o más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretyn blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.

GRANDES **REBAJAS** EN LOS **PRECIOS** PIDASE EL **NUMERO** **CATALOGO** que se ha **PUBLICADO** DESDE **Pesetas 80** CADA UNA

TODOS los modelos á **Ptas. 2'50** SEMANALES

LAS QUE han sido, son y siempre serán las mas **POPULARES** SE VENDEN MAS DE **600.000** ANUALES

Más de las tres cuartas partes de todas las **Maquinas para coser** que se venden en el mundo, son **MAQUINAS SINGER** Y **¿POR QUE** TANTA **POPULARIDAD?**

Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más duraderas.

Porque sirven para la Familia. Porque sirve para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

Porque por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre **„SINGER“**

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras **MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

Pídase el nuevo **CATALOGO** que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.